**Especificación Técnica**

**Contratación Abreviada (Modo I) N° 40/2020**

**Servicio de Internet Simétrico Junín 1060**

*****Objeto:*****

El presente llamado tiene por objeto la contratación de los trabajos de instalación, provisión de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de enlaces de comunicaciones para transmisión de datos (Internet) la oficina administrativa de EANA y Junín 1060, CABA.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RENGLÓN N°** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** |
| 1 | Servicio de Internet Simétrico 30 MB | 12 meses |
| 2 | Cargos de Instalación Internet Simétrico | 1 unidad |

*****Forma de Cotizar:*****

De acuerdo al Anexo I. Este anexo es un modelo, podrá presentarse en cualquier formato, pero la cotización deberá contener la información mínima requerida en el mismo.

Los oferentes tendrán la posibilidad de efectuar propuestas “opcionales o alternativas”, que mejoren desde el punto de vista técnico - económico la presente especificación Técnica. A los fines de la evaluación de las ofertas Técnicas serán consideradas exclusivamente las propuestas efectuadas en el marco de los términos requeridos en la presente Especificación Técnica y sólo se analizarán las ofertas alternativas si el Oferente presentare su propuesta básica completa.

*****Mantenimiento de las Ofertas:*****

Los oferentes estarán deberán mantener sus propuestas por un plazo de 30 (treinta) días siguientes a la fecha límite para la presentación de ofertas y de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Generales.

*****Condición Técnica General:*****

Los oferentes deberán estar autorizados por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) para operar servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia y tener homologada la tecnología de comunicaciones ofertada, adjuntando constancia autenticada de dicha autorización a su presentación.

A los fines de la exacta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, el Oferente deberá realizar una visita a todos los lugares de emplazamiento de los trabajos previo a la presentación de la oferta. Al realizar la visita se extenderá el correspondiente Certificado de Visita el que deberá ser presentado junto con la oferta. EANA facilitará todas las visitas e inspecciones que le sean solicitadas por los oferentes, de modo tal que el Adjudicatario no podrá alegar posteriormente ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se efectuarán las correspondientes instalaciones.

**Aclaración Visita:** El detalle de trabajos y servicios de la presente ET es a título informativo y no exime al Oferente del conocimiento particular de todos y cada uno de ellos.

La documentación técnica elaborada es a título explicativo. A fin de interpretar con exactitud los trabajos, las previsiones y la documentación técnica necesaria, el oferente dispondrá de la visita optativa a la oficina durante el periodo de contratación. Es optativa debido a la situación actual decretada de aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia de coronoavirus COVID-19.

La misma se realizará previa coordinación con la Gerencia de Sistemas (DiegoCamacho: [dcamacho@eana.com.ar](mailto:dcamacho@eana.com.ar); +5411 4320 3943), en la que podrá realizar los relevamientos y comprobaciones "in situ" que considere necesarios. Por consiguiente, bajo ningún concepto podrá posteriormente formular reclamos por errores u omisiones. Se deberá verificar cada una de las partes que componen los trabajos, y que se requieran para resolución de las instalaciones en su conjunto, incluso aquellos no detallados en las presentes especificaciones, pero necesarios para el proyecto, no pudiendo aducir desconocimiento una vez adjudicada la orden de compra.

En caso de realizar la visita, las inspecciones que deban realizar los oferentes serán en presencia de personal designado por la Gerencia de Sistemas, EANA S.E.

*****Descripción de la Red*****

Por la provisión, instalación y puesta en marcha de un servicio comunicaciones sobre una infraestructura de enlaces permanentes, que permita a las distintas Dependencias del Organismo detalladas en el Anexo I – Listado de dependencias, navegar libre de cualquier tipo de filtro, no forzado a atravesar proxis, etc. sin restricciones.

El Adjudicatario deberá prestar el servicio con equipamiento idóneo, debiendo asegurar funcionalidad de calidad de servicio.

El proveedor prestará el servicio de transporte de comunicaciones, entre las Dependencias de EANA SE, en las condiciones de calidad y de servicio que adelante se definen, quedando bajo su exclusiva responsabilidad todos los elementos, equipamientos y/o servicios, etc., instalados en cada sitio.

*****Anchos de banda y niveles de calidad de servicio a ofrecer*****

La velocidad de transmisión de datos deberá ser de 30MB simétricos. El ancho de banda ofertado deberá estar a disposición de EANA todos los días del año y en todo horario, tanto para tráfico nacional como internacional.

*****Acuerdo de nivel de servicio:*****

El acuerdo de disponibilidad del servicio (SLA) deberá ser no menor del 99,7% horas medida en términos anuales.

*****Mantenimiento y Soporte Técnico*****

El Adjudicatario deberá prestar el servicio de mantenimiento técnico preventivo y correctivo las 24 horas los 365 días, incluyendo:

* Mano de obra.
* Provisión de repuestos y herramientas.
* Supervisión técnica.
* Cambios de configuraciones de funcionamiento (alta, baja, modificación de servicios, etc).
* Se deberán incluir en los costos por mantenimiento todos los elementos que garanticen la correcta prestación del servicio a partir de su efectiva puesta en marcha y mientras dure la vigencia del contrato. Los cargos por mantenimiento técnico preventivo y correctivo estarán incluidos en el abono mensual.

Se considerará fuera de servicio cuando no cumpla con los tiempos establecidos en el presente pliego.

El Oferente deberá contar con un centro de asistencia al usuario, donde puedan evacuarse consultas en forma telefónica y por correo electrónico, cuyo horario será igual al indicado para el servicio de mantenimiento y futuras implementaciones.

Para realizar los reclamos se deberá comunicar fehacientemente el lugar, teléfono (preferentemente telefax) donde dirigirlos y el procedimiento.

*****Plazo de Ejecución de las Instalaciones*****

Todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha del servicio del enlace deberán quedar completamente concluidos en treinta (30) días corridos a partir de la firma del Acta de Inicio de los trabajos a suscribir con la Dirección Técnica que establezca EANA SE, en la que se establecerán las fechas de inicio y final previstas para la instalación, a partir de la cual se iniciará la prestación del servicio y el cómputo del período respectivo.

*****Actualización Tecnológica*****

El Adjudicatario tendrá la opción de reconvertir las instalaciones contratadas a nuevas tecnologías que ofrezca en el mercado de transmisión de datos y que representen una mejora técnico-económica frente a las existentes, durante el período de duración del contrato.

*****Otras Consideraciones*****

Mantenimiento de las Ofertas: de acuerdo al Anexo I. Este anexo es un modelo, podrá presentarse en cualquier formato, pero la cotización deberá contener la información mínima requerida en el mismo.

Forma de Pago: dentro de los 30 días corridos desde la carga de la factura en el portal [www.cobranzas.com/eana](http://www.cobranzas.com/eana) y certificación conforme. El Renglón N° 1 se abonará mediante certificaciones mensuales y el Renglón N° 2 se certificará por única vez.

Plazo de Entrega/Ejecución: de acuerdo al punto *Plazo de Ejecución de las Instalaciones* y durante doce (12) meses a partir de la efectiva instalación del servicio.

Lugar de Entrega: Junín 1060, CABA, piso 2 sala técnica.

Documentación a Presentar: la totalidad de los Oferentes deberán presentar la planilla cotización (Anexo I o equivalente) y las Declaraciones Juradas de Política de Integridad (Anexo II) y de Conflicto de Interés (Anexo III) firmados. Esta documentación podrá ser remitida por correo electrónico.

Adicionalmente, en caso de que el Adjudicatario resulte ser un Oferente que aún no sea un Proveedor registrado de EANA o que esté registrado pero que haya modificado alguna información de interés, deberá presentar el formulario de Alta de Proveedor junto a la documentación correspondiente.

Anexo I

**FORMULARIO DE COTIZACIÓN**

El que suscribe, …………………............................................................................................................, Documento N° ………….……………………………, con domicilio legal en la calle ..…………………………………………….……….…………………………...., N° ...……………….……………, Localidad ...……………………………..……………...………………......, Teléfono ………...................................................., Mail ........................……………………………………………………………………………, en representación de la empresa………………………..……………………………………………………………….………………………………, N° de CUIT ................................................................, luego de interiorizarse de las Especificaciones Técnicas que rigen la presente contratación, aceptando la totalidad de todas condiciones mencionadas, cotiza los siguientes precios:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RG** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **IMPORTE UNITARIO**  **IVA INCLUIDO** | **IMPORTE TOTAL**  **IVA INCLUIDO** |
| 1 | Servicio de Internet Simétrico 30 MB | 12 meses |  |  |
| 2 | Cargos de Instalación Internet Simétrico | 1 unidad |  |  |
| **TOTAL** | | | |  |
| **PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA** | | | | 30 días corridos |
| **PLAZO DE ENTREGA** | | | |  |
| **LUGAR DE ENTREGA** | | | | Junín 1060, CABA, piso 2 sala técnica |

Firma y Aclaración

Anexo II

DECLARACIÓN JURADA POLÍTICA DE INTEGRIDAD

Buenos Aires, \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_,

Por medio del presente, declaro bajo juramento que he leído el documento ***“Política de integridad en la Selección de Proveedores de Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA SE)”.*** Comprendo que estoy obligado a cumplir en un todo con los lineamientos descriptos en dicho documento y me comprometo a denunciar cualquier violación o incumplimiento sobre dicha política mediante los canales allí establecidos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

EMPRESA:

ACLARACIÓN:

DNI:

DOMICILIO:

Anexo III

Declaración Jurada de Conflicto de Interés

En caso de resultar adjudicatario y a los fines de completar o actualizar su Registro de Proveedor de EANA SE, además de la Carta de Alta de Proveedor con sus datos, deberá presentar firmada la **Declaración Jurada de Conflicto de Intereses**. En la declaración jurada deberá consignarse cualquiera de los vínculos detallados en el Artículo 1° del Decreto N° 202/2017, “…*existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas*”.

Formulario de la DDJJ:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/declaracion_jurada_de_intereses_decreto_202.pdf>

O los que se encuentran a continuación, de acuerdo sea una persona humana o jurídica.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

1. **Tipo de declarante: Persona humana**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombres |  |
| Apellidos |  |
| CUIT |  |

**Vínculos a declarar**

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| SI |  | NO |  |
| En caso de existir vinculaciones con más de | | La opción elegida en cuanto a la no | |
| un funcionario se deberá repetir la | | declaración de vinculaciones implica la | |
| información que a continuación se solicita | | declaración expresa de la inexistencia de los | |
| por cada una de las vinculaciones a | | mismos, en los términos del Decreto n° | |
| declarar. |  | 202/17. |  |

1. **Vínculo**

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente |  |
| Vicepresidente |  |
| Jefe de Gabinete de Ministros |  |
| Ministro |  |
| Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional |  |
| Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir |  |

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos*

|  |  |
| --- | --- |
| Nombres |  |
| Apellidos |  |
| CUIT |  |
| Cargo |  |
| Jurisdicción |  |

Tipo de vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sociedad o comunidad |  | Detalle Razón Social y CUIT |
| Parentesco por  consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad |  | Detalle qué parentesco existe concretamente. |
| Pleito pendiente |  | Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes. |
| Ser deudor |  | Indicar motivo de deuda y monto |
| Ser acreedor |  | Indicar motivo de acreencia y monto |
| Haber recibido beneficios de  importancia de parte del funcionario |  | Indicar tipo de beneficio y monto estimado. |
| Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato |  | No se exige información adicional |

Información adicional

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma Aclaración Fecha y lugar

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

1. **Tipo de declarante: Persona jurídica**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social |  |
| CUIT/NIT |  |

**Vínculos a declarar**

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| SI |  | NO |  |
| En caso de existir vinculaciones con más de | | La opción elegida en cuanto a la no | |
| un funcionario, o por más de un socio o | | declaración de vinculaciones implica la | |
| accionista, se deberá repetir la información | | declaración expresa de la inexistencia de los | |
| que a continuación se solicita por cada una | | mismos, en los términos del Decreto n° | |
| de las vinculaciones a declarar. |  | 202/17. |  |

1. **Vínculo**

Persona con el vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante) |  | No se exige información adicional |
| Representante legal |  | Detalle nombres apellidos y CUIT |
| Sociedad controlante |  | Detalle Razón Social y CUIT |
| Sociedades controladas |  | Detalle Razón Social y CUIT |
| Sociedades con interés directo en los  resultados económicos o financieros de la declarante |  | Detalle Razón Social y CUIT |
| Director |  | Detalle nombres apellidos y CUIT |
| Socio o accionista con participación en la |  | Detalle nombres apellidos y CUIT |
| formación de la voluntad social |  |  |
| Accionista o socio con más del 5% del  capital social de las sociedades sujetas a oferta pública |  | Detalle nombres apellidos y CUIT |

Información adicional

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente |  |
| Vicepresidente |  |
| Jefe de Gabinete de Ministros |  |
| Ministro |  |
| Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional |  |
| Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir |  |

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

|  |  |
| --- | --- |
| Nombres |  |
| Apellidos |  |
| CUIT |  |
| Cargo |  |
| Jurisdicción |  |

Tipo de vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sociedad o comunidad |  | Detalle Razón Social y CUIT. |
| Parentesco por consanguinidad dentro del  cuarto grado y segundo de afinidad |  | Detalle qué parentesco existe concretamente. |
| Pleito pendiente |  | Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes. |
| Ser deudor |  | Indicar motivo de deuda y monto. |
| Ser acreedor |  | Indicar motivo de acreencia y monto. |
| Haber recibido beneficios de  importancia de parte del funcionario |  | Indicar tipo de beneficio y monto estimado. |

Información adicional

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma y aclaración del declarante Carácter en el que firma Fecha